

PEDIDO DE SERVICIO N°

000418

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300423

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Entregar a Sr(a) : CAYRA QUIROZ LUZ MARIA
Fecha : 03/04/2025
Actividad Operativa : C0044 FORMULAR DOCUMENTOS DE GESTION DE LA MPI
Motivo : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP-PROVISIONAL



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-07	0034	03	006	0011	9001	3999999	5000005

Código	Descripción / Términos de Referencia	Valor S/.	Unidad Medida
070100165468	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION Y ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	15,000.00	SERVICIO

CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE CAP

Firma del Solicitante

Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

REQUERIMIENTO N° 011-2025-MPI/A-GM-OA-UGGRRHH

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP-PROVISIONAL

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Consultoría para la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-Provisional, conducente a la implementación en la Administración de la Municipalidad Provincial de Islay.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Es política del actual gobierno municipal, instrumentar la Administración Municipal con herramientas de trabajo adecuados, para facilitar a los funcionarios y servidores cumplir sus funciones eficientemente en la producción de bienes y servicios, en el marco de la normatividad vigente, haciendo buen uso de recursos financieros en beneficio y desarrollo del ámbito de la Municipalidad Provincial de Islay.

3. ANTECEDENTES

La Municipalidad Provincial de Islay en la actualidad NO cuenta con un Cuadro para Asignación de Personal CAP actualizado, como tal, la Municipalidad Provincial de Islay, debe adecuarse a los Lineamientos de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional).

La Municipalidad Provincial de Islay, ha aprobado la modificación del Reglamento de Organización y Funciones ROF el 14 de agosto del 2023, en el Marco de los Lineamiento de Organización del Estado aprobado con D. S. N°054-2018-PCM, modificado por D.S. N°131-2018-PCM y el D.S. N°064-2021, como tal, se cuenta con un ROF, instrumento normativo base para la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal CAP-Provisional.

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Cantidad y descripción del servicio a contratar

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	01	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP-PROVISIONAL

4.2 Actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES (CAP PROVISIONAL)

- Levantamiento de observaciones al Manual de Clasificador de Cargos MCC, en caso de existir por parte de SERVIR
- Elaboración del proyecto Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP- Provisional por órganos y unidades orgánicas en formatos de SERVIR.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Presentación del proyecto CAP-Provisional para la revisión y validación en reunión de trabajo con Alta Gerencia
- Consolidación del proyecto CAP-Provisional
- Presentación de la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-Provisional y el Informe Técnico Sustentatorio respectivo, por mesa de partes de la Municipalidad.
- Coordinar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad, para la emisión del Informe Técnico respectivo y la vización a la propuesta de CAP Provisional.
- Organizar el Expediente de la propuesta de CAP-Provisional para elevar a SERVIR, con oficio suscrito por el alcalde.
- Levantamiento de observaciones en caso de existir a la propuesta de CAP-Provisional por parte de SERVIR.
- Seguimiento y obtención de la opinión técnica favorable a la propuesta de CAP-Provisional de SERVIR
- Organizar el expediente de la propuesta de CAP-Provisional adjuntando el Informe Técnico favorable de SERVIR y elevar a la Alcaldía a través de la Gerencia Municipal para su aprobación por el Pleno del Concejo Municipal.



4.3 Procedimiento
No corresponde.

4.4 Entregables

- a) Proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-Provisional de la Municipalidad Provincial de Islay.
- b) Informe Técnico Sustentatorio del CAP-Provisional, dirigido a SERVIR, para la opinión técnica favorable

4.5 Obligaciones del Contratista
No corresponde

4.6 Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, ambientales, otros
No corresponde

4.4 Transporte
No corresponde

4.5 Impacto ambiental
No corresponde

4.6 Seguros
No corresponde.

5. PRESTACIONES ACCESORIAS
No corresponde.

6. SISTEMA DE CONTRATACION
Suma alzada.

7. ADELANTOS
No corresponde.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

8. SUBCONTRATACION

No corresponde.

9. FORMULAS DE REAJUSTE

No corresponde.

10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

10.1 **Lugar:** Municipalidad Provincial de Islay

10.2 Plazo:

El Plazo para la presentación del proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-Provisional y el Informe Técnico Sustentatorio respectivo por Mesa de partes de la Municipalidad, es de cincuenta (50) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación con la Orden de Servicio.

11. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

11.1 Requisitos del proveedor

- a) Persona Natural
Formación Académica: Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas, Economista y/o cualquier profesión con Maestría en Gestión Pública
- b) Persona Jurídica
Acreditar equipo de profesionales en las especialidades de Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Economía y/o cualquier otra profesión con Maestría en Gestión Pública.
- c) Experiencia Laboral: Tres (3) contratos y/u Orden de Servicio para la elaboración de Instrumentos Normativos de Gestión Institucional ROF, CAP-Provisional, MOF y/o Perfiles de Puestos en Gobiernos Regionales y/o Municipalidades.

11.2 Recursos a ser provistos por el proveedor

No corresponde.

12. MEDIDAS DE SUPERVISION Y CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

12.1 Supervisión:

12.2 Medidas de control:

- Área que coordina con el contratista: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
- Área responsable de la supervisión: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
- Área que emite la conformidad: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

13. PENALIDADES

13.1 PENALIDAD POR MORA

Se aplicará la penalidad por mora equivalente al 1% diario del monto contratado, por cada día de retraso, hasta un máximo del 10% del monto total contratado.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

No corresponde.

15. CONFORMIDAD

El Informe de conformidad de la prestación del servicio emitirá la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos a la aprobación del CAP provisional por parte de SERVIR.

16. FORMA DE PAGO

Será de la siguiente forma:

a) Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-Provisional

- 50% a la presentación Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP- Provisional y el Informe Técnico Sustentatorio para SERVIR.
- 50% a la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP- Provisional, con Ordenanza Municipal. La entidad se obliga a pagar la contraprestación en moneda nacional, conforme a lo detallado en los puntos precedentes.

17. OTROS QUE CONSIDERE NECESARIO

No corresponde.

18. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

No corresponde.

19. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

No corresponde.

